

1826

1

Juzgado de Secueros

República Dominicana

Una y Septiembre 1826

Al Sr. Sr. Prior y Concilio
del Tribunal del Consulado

Al Sr. Sr. Prior y Concilio del Tribunal del Consulado, por Don
Fedeo Lopez cantidad de pesos perteneciente a Don
Rocendo Gao de un cierto credito del Consulado de
S. to Domingo por cesion que se hizo en favor de Gao,
la que cuenta en ese Tribunal, se pidió a V. S. el in-
forme respectivo en 26. del Agosto ultimo, a cuyo fin
se le pidió el Recurso con la Nota Correspondiente, y no
se ha servido V. S. de contestarla sin duda por las
muchas atenciones del Tribunal, lo que ha dado me-
rito a unica presentacion del Sr. Fedeo Lopez.

Lo participo a V. S. p. a sus fines consiguientes.

Don Juan a V. S.

Louisa Louisa

1840

1840

1840

1840

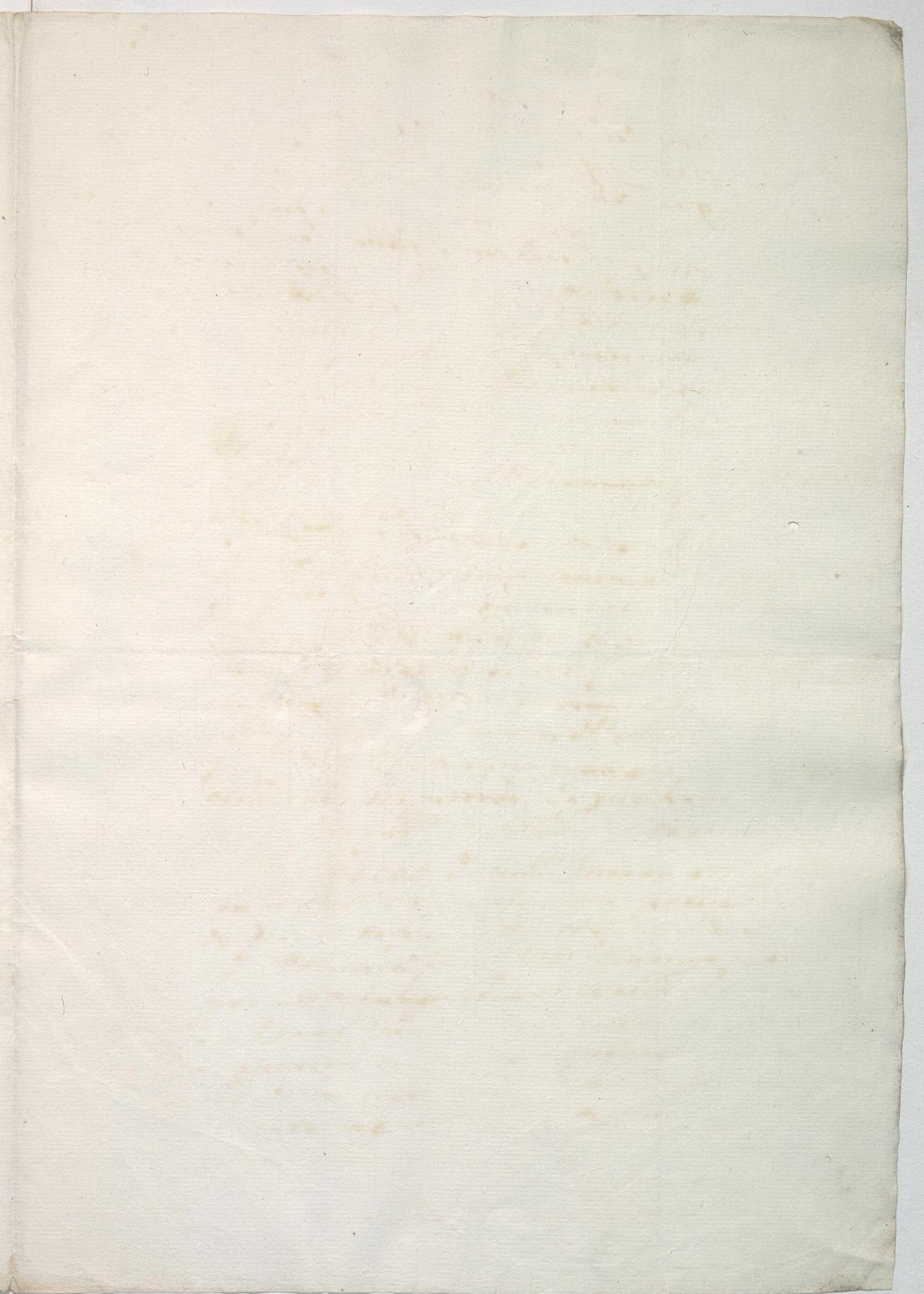
1840

1840

1840

1840

1840



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and is difficult to decipher due to fading and bleed-through.]